

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.072.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 27 DE MAYO DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 64.

## La supresión del impuesto de Consumos

He visto con sumo gusto la campaña iniciada y sostenida por EL AVISADOR NUMANTINO en favor de los contribuyentes de esa provincia y a la vez de los de toda la Nación, a quienes la poco meditada reforma establecida por la ley de 29 de Diciembre último lesionaba justos y legítimos derechos, adquiridos al amparo de otra ley, cuya eficacia debe subsistir hasta tanto que, efectuados los trabajos de avance catastral de la riqueza rústica y terminación de los Registros Fiscales de Urbana, pueda llegarse a la unificación de tipos.

Afortunadamente, como la causa que con tanto ahínco como desinterés ha defendido mi estimado amigo D. Felipe las Heras era justa, ha conseguido que el Gobierno, reconociendo su error, y de consiguiente la razón que a los contribuyentes asiste, haya presentado un proyecto reformando la disposición legal generadora de la lesión.

El proyecto de supresión del impuesto de Consumos, en la forma que el Gobierno lo ha presentado a las Cortes, ha de ocasionar mayores perjuicios a la mayoría de los Municipios y, por su acción reñida, a los contribuyentes, por lo que unos y otros deberán aprestarse a la defensa.

No soy enemigo de la supresión, sino partidario de que cuanto antes se efectúe en forma proporcional, equitativa, justa, alcanzando sus beneficios a todos los pueblos de España.

En el proyecto parece, a juzgar por la redacción del artículo primero, perseguirse el fin de librar a Madrid de esa carga, que para todos es por igual onerosa, desde 1.º de Julio venidero, y sucesivamente a las capitales de provincia y poblaciones asimiladas antes del 1.º de Enero de 1913, condecorando a las restantes, acaso por ser más débiles, a continuar soportándola hasta fin de Diciembre de 1914, ó para siempre, puesto que no es posible por ahora adivinar de dónde cómo podrá nuestra Hacienda pública proporcionar los recursos necesarios para atender a sus gastos, cada año mayores, y que compensen los ingresos que sucesivamente habrá de dejar de percibir.

Además los Ayuntamientos deben estar aleccionados por la experiencia, cuando la desgravación de los vinos a las capitales que nuevamente se trata de beneficiar, se les relevó de pagar al Tesoro el cupo correspondiente a dicha especie y se les cedieron ingresos que todas las demás poblaciones, en unión del cupo total, continuaban pagando al Erario público.

Lo procedente, lo equitativo, lo justo, lo legal sería comenzar la supresión en forma inversa a la que el proyecto propone, esto es, por todos los Ayuntamientos no capitales de provincia ni poblaciones asimiladas; así se les compensaría, en parte, del perjuicio anteriormente ocasionado, y la supresión sería un hecho en el plazo marcado ó en el ejercicio próximo; pero como esto seguramente no ha de conseguirse, deben los pueblos pretender acudir con instancia al Congreso, así como a sus representantes, pidiendo a éstos se opongan a que se perpetre la desigualdad irracional, absurda é injusta que el proyecto envuelve.

Al presentar el proyecto denominado de exacciones locales, el Gobierno prometió que desde el actual ejercicio dispondrían los Ayuntamientos del cupo correspondiente a la sal, 10 por 100 de pesas y medidas y 10 y 20 por 100 de los productos que diesen los montes dependientes del Ministerio de Hacienda, que ha venido y sigue cobrando el Estado, quedando a la vez relevados de pagar al mismo el importe del personal de las prisiones preventivas; en el de supresión del impuesto de Consumos se les dice que la promesa será cumplida en el de 1914.

propia y próspera; en la actualidad los recargos que el Tesoro hace efectivos pertenecientes a los Municipios, se les formaliza a éstos tarde y muy mercedados, siendo muy difícil, si no imposible, conseguir una liquidación verdad de ellos.

De los créditos que tienen contra el Estado, nada hay que decir: Si adeudan algo al Tesoro se les apremia y se les embarga sus recursos; pero aun cuando sean deudores de 20 y acreedores a 200 por concepto del 80 por ciento de sus bienes de propios enajenados, no se les formaliza el débito por compensación ni se les emiten las inscripciones intransferibles a que tienen derecho y cuyos intereses, como ingresos, nutrirían en parte sus presupuestos.

La supresión del cupo de Consumos para el Tesoro y separación de las referidas haciendas, no son tan difíciles como a nuestros gobernantes parece, y ambas deben los pueblos pedir por conducto de sus representantes en Cortes: Las siguientes nota y explicación lo demuestran, sin que esto obste a que el Gobierno les descargue hasta el año de 1921 del gravamen sobre la sal.

Lo que al efecto deben solicitar es:

1.º Supresión del impuesto de Consumos, cupo del Tesoro, en todas las poblaciones.

2.º Separación de las Haciendas general y municipal, a cuyo efecto y para atender a los gastos de la primera enseñanza el Estado recargará un 12 por 100 sobre las contribuciones rústica y pecuaria, urbana é industrial y de comercio.

3.º Cesión por el Estado a los Municipios del 10 por 100 sobre pesas y medidas, 10 y 20 por 100 de bienes de propios, más el descuento sobre sueldos pagados de sus fondos.

4.º Compensación al Tesoro del cupo de Consumos, (hoy 58.000.000), con el producto del estancamiento de la sal, ascendente a 68.000.000, deducidos los gastos.

5.º Ingresos municipales: Además del producto de fincas y censos, intereses de inscripciones y del capital de la Caja de Depósitos, arbitrios é impuestos autorizados por las leyes vigentes ó que se concedan a los Municipios por la denominada de exacciones locales, los constituirán:

(A) El descuento sobre sueldos pagados de sus presupuestos en la siguiente proporción: Hasta 500 pesetas el 1 por 100; de 501 a 1.000, el 2; de 1.001 a 1.500, el 3; de 1.501 a 2.000, el 4; de 2.001 a 2.500, el 5; de 2.501 a 3.000, el 6; de 3.001 a 3.500, el 7; de 3.501 a 4.000, el 8; de 4.001 a 4.500, el 9; de 4.501 a 5.000, el 10; de 5.001 a 5.500, el 11; de 5.501 a 6.000, el 12; de 6.001 a 7.000, el 13; de 7.001 a 8.000, el 14; de 8.001 a 9.000, el 15, y de 9.001 a 10.000, el 16.

(B) Recargos sobre el líquido imponible de territorial, pecuaria y urbana, hasta el 15 por 100.

(C) Idem sobre la contribución de subsidio industrial y de comercio, 15 por 100.

(CH) 80 por 100 sobre el impuesto de carruajes de lujo.

(D) 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales, que solo se exigirá cuando todos los demás ingresos autorizados sean insuficientes a cubrir los gastos.

(E) Una cuota igual al doble jornal que los menestrales, artesanos y braceros disfruten en la localidad, que no será acumulable a la que pueda corresponderles por los escasos bienes de fortuna que posean, ni la de éstos a aquélla, sino en la suficiente a completar dicha cuota.

6.º Todos estos ingresos se harán efectivos en un solo repartimiento, que se denominará general, formado por la Junta municipal, y de cuyas reclamaciones de agravio conocerán en segunda instancia los señores Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Diputación y Delegado de Hacienda, actuando como Secretario el del Gobierno civil.

7.º Ver con gusto que el Estado ceda ingresos del presupuesto general a las capitales de provincia; pero protestar por todos los medios legales de que se les releve del pago del cupo de Consumos en otra proporción que a los demás pueblos.

8.º Solicitar la liquidación de créditos a favor de los Ayuntamientos, descontarles los que tengan en contra, y la diferencia que les sea emitida en inscripciones intransferibles, y

9.º Que los intereses de inscripciones se paguen a los Ayuntamientos sin otros requisitos que el de la

presentación de cupones facturados, de igual modo que se pagan los de la Deuda pública.

Demostración:

|  |                    |
|--|--------------------|
| Contribución sobre rústica y pecuaria..... | 106.100.000        |
| Idem id. urbana.....                       | 55.300.000         |
| Idem id. industrial y de comercio.....     | 46.500.000         |
| <b>Total.....</b>                          | <b>207.900.000</b> |

|   |            |
|---|------------|
| 12 % sobre dichas contribuciones para pago de la 1.ª Enseñanza..... | 25.948.000 |
| Le importa actualmente dicho recargo sobre rústica y urbana.....    | 26.272.000 |
| Diferencia.....   | 324.000    |

|   |                   |
|---|-------------------|
| Importe del cupo de Consumos del Tesoro con inclusión del de la sal.....  | 58.000.000        |
| 16.000.000 de habitantes (1) a un miriagramo de sal, consumirán 1.600.000 quintales métricos, que a 30 pesetas uno, darían al Estado..... | 48.000.000        |
| 2.000.000 de quintales métricos empleados en la ganadería é industria a 20 pesetas.....   | 40.000.000        |
| <b>Suman.....</b>   | <b>88.000.000</b> |

|   |            |
|---|------------|
| Cupo del Tesoro.....  | 58.000.000 |
| Importe de la compra de la sal, portes a todas las localidades y gastos de expendición..... | 78.000.000 |
| Superávit.....  | 10.000.000 |

Que deberán destinarse, en cuanto sea necesario, a completar el aumento de sueldos a los maestros de primera enseñanza, y el resto a compensar ingresos cedidos por el Estado a los municipios.

La sal, en las poblaciones donde el cupo del Tesoro se hace efectivo por arriendo, paga 18 pesetas por quintal métrico, (0'18 kilogramo), siendo, por tanto, muy pequeña el alza que sufrirá; obteniéndose, en cambio, la exención de todas las demás especies, sujetas ahora al impuesto de Consumos.

El valor del quintal métrico en los puntos en que el consumo no está arrendado es, por término medio, 5'50 pesetas.

Por manera que, 18+5'50=23'50; diferencia en aumento en la sal destinada al consumo personal 6'50 y baja respecto de la especial para la ganadería é industria, 3'50.

Bernardo del Amo.  
«La Roca» 20-5-1911.

## GUERRA

Lo que puede pasar un poco más allá de Ceuta preocupa a las gentes, nunca como ahora enemigas de toda suerte de aventuras guerreras. Si se convocara a un plebiscito nacional se vería la inmensa, la abrumadora mayoría de los que no quieren, bajo ningún precio, que resuenen de nuevo las armas.

Y no son los republicanos, ni los socialistas, que como enemigos del régimen, han de buscar siempre, y en cosas que tanto apasionan y tanto interesan y tan cerca tocan a todos como las guerras, motivos para combatir al régimen. Son los agricultores, los industriales, los pequeños propietarios, los obreros, los intelectuales, los que con mayor fuerza se oponen a las corrientes guerreras y a las empresas belicosas.

Nos hemos olvidado de nuestras tradiciones. Hemos borrado la mayor parte de nuestra historia. Parece que renegamos del pasado, tan fecundo en hechos, batallas y combates contra los enemigos de fuera y contra los adversarios de dentro.

No he de detenerme yo ahora a discutir sobre las razones que se exponen todos los días en defensa de la paz, único bien del mundo. No quiero traer a discusión el argumento capital de los pacifistas acerca de la inutilidad de las aventuras en Marruecos. Acepto como bueno todo lo que dicen las almas generosas. No nos conviene la guerra en África.

Pero es muy conveniente, muy útil, muy patriótica, muy beneficiosa y muy humanitaria la guerra. Es más; sin la guerra difícilmente el caudal nacional que se llama sangre y dinero puede prosperar, puede circular

(1) Exceptuados los que por la edad no consumen sal, ó muy poca.

por todas las vías, enriqueciendo el organismo social.

La Agricultura está casi abandonada a sus solas fuerzas. No se llevan al labrador los ricos tesoros de la ciencia y de la observación. Y en tanto que en otras partes la ciencia pone al servicio de la tierra, para hacerla más fértil y fecunda, sus inmensos recursos, aquí, por regla general, dejamos al empirismo y a la rutina, sin acudir en su ayuda con las enseñanzas del valor de los abonos, de los métodos modernos de cultivo, de la eficacia de las máquinas. ¿No sería, por lo tanto, muy útil, un Ciudadario, que con el canal de riego y la vertedera por armas emprendiera guerra dura contra el desamparo y la ignorancia, persiguiendo como final de sus victorias alzar triunfantes de entre los cadáveres del error y de la rutina y de la indiferencia, la prosperidad pública, el crecimiento de la población y el acabamiento de esa terrible y desoladora sangría que se llama emigración?

¿Paz? Guerra y guerra a sangre y fuego hay que emprender buscando el supremo fin de la Patria, para acabar y destruir una enseñanza deficiente, rutinaria y mecánica, dada en lugares insalubres y antihigiénicos, que producen generaciones de abúlicos, de inhábiles para la vida, de cuerpo enfermo y alma desolada, para que, cueste lo que cueste y pasando por encima de toda clase de ruinas, establezca la enseñanza racional y progresiva, que eduque el corazón y la cabeza y cree generaciones de hombres preparados para vivir, conscientes, aptos, que sepan cumplir sus deberes y que ejerzan sin miedo y sin contemplaciones sus derechos. Para esto no nos estorbamos, aunque quemase las naves, un nuevo Hernán Cortés.

Y para acabar con el monstruo caciquismo que en el villorrio tiene su feudo y en la grande urbe su síndico, que se reparte, en forma de números, negocios y empresas, toda la savia de la Nación y nos hace á todos, los que trabajamos con el cerebro ó con los brazos, vasallos de una oligarquía egoísta y avara, no estaría de más un Gonzalo de Córdoba que arrasase ese tinglado de monopolizadores que, en plena democracia, hace resurgir el despotismo y la tiranía de los siglos de la servidumbre odiosa y de la explotación inicua.

Todo, si hemos de ser grandes, si España quiere ser próspera y feliz, pide a voz en grito la guerra contra la iniquidad, contra el abuso, contra el atropello, contra la infamia de que estén en la miseria los que todo lo producen ó los que todo lo trabajan. Para llegar a ese puerto hermoso y magnífico, la Paz, y para merecerla y gozarla, es preciso antes concluir con la ignorancia, con la injusticia. Entonces, terminada la batalla, reconciliados por el Amor, los combatientes veríamos esplendente y magnífica resurgir la augusta Matrona que tiene todos nuestros cariños y todas nuestras veneraciones...

Joaquín Lillo y Bravo.

## Manifestación de contribuyentes.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: He leído el artículo que en su periódico número 3.070 correspondiente el día 20 del mes corriente publicó titulado «La Manifestación y los Diputados», y contestando a su pregunta, como creo lo harán todos los invocados, quiero significarle la opinión de los agricultores de este distrito para su particular conocimiento y publicación en su digno periódico.

Este distrito no fué de los más perjudicados con la reforma tributaria establecida por la ley de presupuestos de 29 de Diciembre último y Real decreto de 5 de Enero del corriente año, pues si bien en urbana é industrial sufrió algún aumento, éste resultó compensado con la baja, aunque insignificante, que en territorial experimentó por pertenecer a la segunda sección, y sin embargo, vió con verdadero placer y hasta con entusiasmo la protesta que, iniciada por el Sr. Las Heras, fué secundada por la mayor parte de los pueblos de la provincia, por entender que con ello los seríamos dábamos una muestra de virilidad y energía despertando del letargo de indiferencia en que nos hallamos sumidos y demostrando que los agricultores que con la frente inclinada hacia la tierra, que aran, han tenido su espalda siempre dispuesta a recibir toda la carga que los gobernantes han querido imponerles hasta el presente; can-

LA SEÑORA

### DOÑA MARIA GARCIA REVUELTO

VIUDA DE D. SEGUNDO HERAS  
Falleció en Soria el día 24 de Mayo de 1911, á la edad de 83 años  
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Sus hijos D.ª Josefa, D.ª María-Manuela, D.ª Dámasa y D.ª Cira; hijos políticos D. Gregorio de Marco y D. José Morales; hermanos D. Miguel, D. León y D.ª Saturnina; nietos, bisnietos, sobrinos, primos, familiares y testamentarios,

Al participar á usted tan sensible pérdida le ruegan encomiende á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo singular favor le quedarán agradecidos.

Los Ilmos. Sres. obispos de Plasencia, Salamanca y Ciudad Rodrigo han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

sados de sufrir vejámenes y convencidos de que la que ahora se les imponía era superior á sus fuerzas, levantaban su frente tostada por el sol para protestar con energía de la forma en que se les trataba y para hacer ver á los Gobiernos que eran hombres y no bestias de carga.

Ha visto con desagrado, en cambio, la tibieza con que este movimiento de protesta, justísimo bajo todos sus aspectos, ha sido mirado por la Excelentísima Diputación provincial, que nada loable encontraba en el movimiento que los pueblos todos de la provincia de Soria llevaban á cabo para defenderse del azote que se les venía encima. ¿Acaso los señores Diputados están exentos de toda obligación para con los pueblos? ¿Acaso no son su centinela avanzado que, más al corriente de lo que ocurre en los centros que sus representantes, por el lugar que ocupan, deben ser los primeros en dar la voz de alarma al pueblo cuando le amenaza peligro y seguidamente ponerse á su cabeza para capitanearlo y dirigirlo por el camino más seguro á fin de que de la batalla salga airoso y triunfante?

Probablemente la Diputación provincial al acordar por unanimidad que la protesta de contribuyentes no se verificase lo hará con miras elevadas; pero no aparecen á primera vista ni tienen, á juicio del comunicante, ventajas probables. En cambio la Diputación provincial podrá negar que la idea del señor las Heras, acogida con tanto entusiasmo por los agricultores sorianos, ha sido salvadora, sublime é oportunísima? ¿Podrá negar que sin la protesta de los agricultores de esta y otras provincias el gravamen impuesto hubiera subsistido en toda su extensión y sobre él no hubiera tardado en recaer otro y otros que hubieran terminado por arruinar al país contribuyente y caída la primera piedra del edificio se hubiera derrumbado todo él? ¿Es acaso la provincia de Soria tumultuaria y revoltosa y se ve algún peligro en la reunión de los campesinos en la capital? La medida tomada por el Gobierno rebajando el aumento de tributación ¿puede calmar la excitación de los contribuyentes mientras no se dejen las cosas como estaban, desapareciendo el recargo en su totalidad? Los agricultores sorianos ¿son tan acapitalados que no les importe que sus contribuciones se aumenten y viven con tanto desahogo y comodidad que después de tener en su mayoría pingües ahorros disponen de máquinas y artefactos agrícolas que les sustituyan en sus antiguos trabajos manuales, ó son tan pobres y necesitados que careciendo de recursos para llevar á cabo toda clase de empresa agrícolas se ven limitados á laborar unas cuantas yugadas de tierra, parte propia y parte de renta, empleando en sus faenas animales defectuosos y mal alimentados y artefactos antiguos é imperfectos que hacen que la tierra, que de suyo no es abundante, dé unas cosechas que en nada recompensan las fatigas del labrador y que solo para pagar las contribuciones necesitan, teniendo que privarse hasta de su propia alimentación, los que con la fuerza de sus brazos tienen que romper el duro suelo y desafiar las inclemencias del tiempo? ¿Puede parecer injusta á nadie que conozca la situación de los labradores sorianos la protesta que pretenden llevar á cabo para que sus contribuciones no se aumenten?

Se contestará á todas estas preguntas diciendo que las cargas del Estado hay que levantarlas entre todos los ciudadanos, pues no de otro modo podría sostenerse el régimen; pero ya repetidas veces lo ha dicho el señor las Heras: el dinero del contribuyente se emplea muy mal; hay muchos empleados que no hacen más obra de provecho que cobrar y ese provecho no le satisficé al país, y en cambio hay muchos pueblos comunicados por falta de ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales y muchos braceros que por no tener un jornal de seis reales no pueden dar pan á sus hijos.

Contribuyentes sorianos: demostrad en esta ocasión que al par que sois

obedientes en el cumplimiento de vuestros deberes y puntuales en el pago de los tributos que sobre vosotros pesan, sois también bastante fuertes para exigir que se respeten vuestros derechos, y para demostrarlo exigid á todo trance que la manifestación de protesta se celebre para que se oigan vuestras quejas que son muchas y muy fundadas y aprovechando el ofrecimiento que por EL AVISADOR NUMANTINO se os hace acudid todos á él, que será el timón que salve la nave contributiva en el revuelto mar de la desconcertada administración.

Fuentealrobol á 22 de Mayo de 1911.  
Fiorenzo del Amo.  
(Secretario.)

## CUENTOS CORTOS

### Corazón adentro

(Entre las manos blancas de Elena aparecen las hojas de una rosa pálida, próxima á marchitarse. La deshoja insensiblemente, sin escuchar apenas las palabras de Jacinto, muchacho enamorado de los encantos de su amiga linda.

La acción se desarrolla en un palco de un teatro, durante la representación de una obra que se estrena aquella noche).

Jacinto.—Fijos tienes los ojos en Joaquín toda la noche, y Joaquín no es digno de que tú le mires.

Elena.—Tal vez yo eso mismo no puedo menos de mirarle. Sabrás por experiencia que cuando uno es indigno de una cosa la alcanza por todas partes.

Jacinto.—¿Es posible que después de su comportamiento le quieras todavía?

Elena.—Más que antes si es posible.

Jacinto.—Me extraña que en ti no haya nacido esa pasión de odio que todas poseéis cuando os mientan amores. Otra en tu caso no haría lo que tú haces.

Elena.—¿Ves lo que hago? Deshojar una flor. Y quisiera hacer lo mismo con los corazones de los hombres. Nunca encontraría gozo más grande que cuando destrozase un corazón ingrato.

Jacinto.—No, Elena, significaría crueldad y tú no eres cruel ni puedes serlo.

Elena.—Crueldad... Así le llamas tú. Siempre ha sido de justicia pagar amor con amor, mas no ofrecer cariños á quien solo brinda desamores.

Jacinto.—Y entonces, ¿por qué se los ofrecés á Joaquín?

Elena.—No puedo, no sé explicármelo, y mucho menos hacértelo comprender.

Jacinto.—Porque el corazón es un ave traviesa que vuela mucho, que vuela siempre.

Elena.—¿Si yo pudiera impedirlo! Jacinto.—No sería difícil empresa si tú te propusieras. Para evitar el vuelo bastábase cortar las alas.

Elena.—Yo pienso de otro modo. Me encanta la lucha cruenta, encarnizada, noble, aunque me desgare el alma. Yo quiero oponer á la seriedad la sonrisa, al despotismo la bondad, á la mirada indiferente y dura la mirada humilde y llena del amor inmenso, llena de todo el amor que puede haber en el corazón de una niña sin madre... ¡Jesús! No se lo que me digo. Ahora echo por tierra todos mis argumentos de antes. En fin; no hagas caso de mis palabras, porque ya sabes que las pronuncio saturadas de aquella pasión que tú has llamado odio. Si, odio... Odio profundo á Joaquín.

Jacinto.—Y en medio de ese odio le amas más profundamente todavía. Y es que muy adentro de tu corazón tienes la dulce herida de cuanto te mintió Joaquín. No quiero molestarte más, Elena. Está terminando la obra y he de ir hasta mi butaca para ponerme el abrigo. ¿Quiéres darme la mano?

Elena.—¿Por qué no? Adiós, Jacinto.

(Muy triste baja los ojos al suelo y se queda pensativa. Al estrechar la mano de Jacinto, le atrae lentamente hacia sí, musitando muy cerca de sus oídos los versos del poeta:

—¡Ay del que, amando como yo, no alcanza más amor que el amor sin esperanzas!

Y al pronunciarlos, una carcajada histérica ha sonado en el palco. Después, un «buenas noches, Elena...» y un «buenas noches Joaquín...»  
...Y han seguido hablando, hablando...)

Abelardo Rivera.

### De enseñanza.

Error injusto e injusticia manifiesta.

Aunque retraído de exhibiciones en la prensa por diversas razones; pero principalmente la de reconocer mi carencia de cualidades y hábito para ello, no he podido resistirme a publicar mi enérgica protesta, siquiera sea en forma medianamente hilvanada, al ver que quienes con más acierto pudieran haberlo hecho, se abstienen de ello y podrá seguir en pie la injusticia contradictoria que encierra el fundamentado preámbulo del Real decreto y su articulado sobre escalafones del Magisterio, á ciencia y paciencia de la prensa mal llamada defensora de sus explotados intereses, siendo forzoso reconocer el fundamento con que á ésta se llama la nación de los vice-versas, ante la notoria arbitrariedad ó desconcierto que se observa en resoluciones contradictorias para desprestigio de quienes las dictan como innecesarios de puestos en que juzgan de peor condición á subordinados que en su ineptitud sabrían dar lecciones de equidad y alguna otra cosa á quienes le motejan como innecesario de mejoramiento sin previa prueba, cual si la exigieran para gozar prebendas de ministro y otras brevas nacionales con más miles que cientos de pesetas poseen otros, pero... detengo la pluma y no me extendo á más consideraciones que las que de la siguiente exposición podrá deducir el paciente lector.

«Exmo. Sr. Ministro de instrucción pública y Bellas Artes.  
Si las leyes, decretos y órdenes deben tener por objeto la aplicación de reglas justas y equitativas para la ingenua interpretación de deberes y derechos en general, sin que por ellas se dé lugar á juicios diversos debido á obscuridad ó deficiencia, créese el que suscribe en el caso de exponer respetuosamente á la consideración de V. E.

Con el preámbulo ó exposición fundamental para el Real decreto de 7 de Enero de 1910, en que se previno la confección de escalafones generales concernientes al Magisterio, parece inspirado en el laudable propósito de premiar su estabilidad; entendiéndolo contradictorio con su articulado respecto á los de concurso único. Dicho preámbulo concuerda con la resolución dictada el 26 de Noviembre anterior, en conformidad con lo informado por el Consejo al ratificar no haber diferencias de categorías entre escuelas de concurso único, ya que podían solicitarlas y obtenerlas aspirantes que no acreditasen servicio alguno, lo cual pugna con el palpable absurdo que determina el articulado al crear dos diversas categorías en que se dá preferencia dentro del concurso citado al que más se movilizó, quedando postergados por compañeros noveles otros de encanecidos servicios y que no pudieron concederles plazas que aquellos desempeñan, porque no las solicitaron.

Por todo lo que y comprendiendo que tan palpable contradicción pudiera obedecer á involuntario error ó inadvertencia en el Sr. Barroso, confía que ni él ni V. E. consentirán ni tolerará subsistir sin la subsanación debida, en atención á las razones que equitativamente lo encarnan, y que al comenzar la publicación de escalafones para los de concurso único se introduzca tal principio equitativo, oyendo, si fuese preciso, al Consejo de Instrucción pública para resolver con justicia, que confía merecer de la rectitud de V. E. cuya vida ruega á Dios guarde muchos años.

El Maestro,

Indalecio Puertas.

Tardelcuende y Mayo de 1911.

### D. Silvestre Torroba

Ha fallecido en Madrid á las seis de la tarde del 23 de los corrientes, de edad 77 años, y bien puede decirse que con la muerte de este filántropo visontino, (que resulta una sensible pérdida en nuestra España por lo necesitada que está de ciudadanos preclaros), la provincia soriana tiene ya un patricio menos; Vinuesa carece de uno de sus más esclarecidos y bondadosos hijos; los pobres se ven privados de un protector de caridad inagotable; la enseñanza deja de contar con un benefactor sin segundo, y los niños de las escuelas que sostenía lloran á un verdadero padre.

Fué el primero de Vinuesa que en el pasado siglo, dejando los patrios lares y cumplidos los 20 años de edad, emigró á la República Argentina donde empezó por ocuparse en trabajos serviles, hasta que fortuna, constancia y honradez le abrieron horizonte en el terreno comercial.

Llamó á sus hermanos y, juntos los tres, consiguieron dejar en aquellas regiones tan bien orlado el apellido Torroba, que allá se pronuncia con veneración, respeto y cariño; diganlo las muchas casas de negocio que llevan tal nombre por gratitud, ya que les son deudores de patrocinio. D. Silvestre y los suyos llevaron allí muchos sorianos, los protegieron, fueron verdaderos padres para sus coterráneos; muchos les deben el cimiento del bienestar que ellos y sus familias disfrutan actualmente.

Al fallecimiento de su virtuosa esposa retornó D. Silvestre á la patria definitivamente con su única hija que perdió también de 15 años, y huérfano del cariño de sus dos seres más afectos, se dedicó á practicar el bien como siempre, por la satisfacción que resulta en ser útil á sus semejantes. En toda desgracia nacional y aun mundial pudieran decir, en cualquier necesidad provincial, en infortunios locales de Vinuesa, y particulares de sus paisanos, solicita acudía la bondadosa mano de D. Silvestre á remediar, ó cuando menos á aminorar el mal mediante la mejor de las virtudes LA CARIDAD; pero practicada como encargó Jesucristo: «Cuando des limosna, que no sepa tu izquierda lo que hace la derecha», nunca viudas menesterosas, ancianos desvalidos, huérfanos por socorrer, ni enfermos necesitados, supieron el origen del auxilio al recibirlo: era la única advertencia al encargado suyo.

El mismo se convirtió en maestro, pues todos los años se llevaba con que para recadero un niño pobre de Vinuesa al cesar su veraneo, perfeccionaba su educación é instrucción para el comercio, y, costeándole el pasaje, los mandaba a llende los mares; ¡cuántos los deberán el importe del boleto y la colocación en buena casa! ¡Cuántos niños se acordarán del traje que recibieron ante la promesa de los padres de enviarlos constantemente á la escuela, ó porque el maestro le informaba sobre los niños más distinguidos, que era una de sus preguntas habituales!

Hoy, con dolor verdadero, publicamos éstos; ante nos prohibida decir nada que significara elogio, aunque reconociera que lo merecían sus procederes.

A su filantropía se debe la escuela de El Quintanarejo que para dicho barrio y para el caserío de Santa Inés edificó y sostiene en el sueldo de 920 pesetas anuales; la de menores de Vinuesa con igual sueldo, y como aquella, fundada con carácter de perpetuidad; otra en la Moncloa cuya gratificación desconocemos, y si no estamos mal informados, quiso poner otra en la Casa de Campo para los niños de los guardas, pero tal proposición encontró obstáculos en la Real Intendencia, quien sabe si por la lección que llevaba envuelta. Sin pedir, se le otorgó la Cruz de Alfonso XII por bienhechor y patrocinador de la instrucción primaria.

Los pobres de los barrios bajos de la Corte también llorarán al favorecedor desconocido; los de Vinuesa al paisano oculto, paño de lágrimas. Dios le conceda en el cielo justo y merecido premio por las muchas y meritorias obras que practicó en la tierra.

Entre los conservadores se comenta que después de los acuerdos tomados en la reunión de los exministros en el domicilio del Sr. Maura, salga éste dentro de breves días de Madrid para el balneario de Fortuna (Murcia) y después marche á las Islas Baleares.

Cuando en el Senado da comienzo la discusión del proyecto de ley de la sustitución de los Consumos, dicen los intimos del Sr. Maura, parecía natural que su jefe permaneciese en Madrid.

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio presidido por Su Majestad el Rey. Durante este tiempo el Sr. Canalejas, en su discurso informativo, trató del avance de las tropas en Ceuta y Melilla, de la tranquilidad que reina en aquellas plazas y de la marcha de las sesiones parlamentarias, en donde espera el Gobierno quede aprobado, durante la semana próxima, el proyecto de los Consumos.

En el Senado.

Con muy escasa concurrencia en la Aita Cámara, al entrarse en el orden del día el Sr. Sanz Escartín consume el primer turno en contra del proyecto de ley en sustitución de los Consumos.

El senador conservador expuso los inconvenientes que para las municipalidades habrá de traer el mermarles un ingreso tan importante como la recaudación de que se trata, por cuyo motivo muchas de aquellas Corporaciones que desde luego supriman los Consumos no podrán atender los servicios que se las tienen encomendados.

Es acaso por esto que el Gobierno tenga que anticipar varios millones de pesetas á los Ayuntamientos, como ocurrirá al de Madrid, mermando con esto los ingresos del Tesoro.

También el senador conservador considera excesivo el recargo en los inquilinos y el 50 por 100 en el alumbrado eléctrico, perjudicando con ello á las familias, á los propietarios y á la industria.

El señor Conde de Esteban Collantes se propone presentar una enmienda, que no será aceptada por el Gobierno, pidiendo que se dé á la ley un plazo provisional de seis meses, al cabo de los cuales si se ve que la reforma fracasa, quede *ipso facto* suprimida.

En el Congreso.

A las tres y media se abre la sesión con veinte diputados en los escaños y las tribunas algún tanto concurridas.

Al entrarse en el orden del día continúa el debate sobre las obras hidráulicas, que se votará definitivamente en la sesión de hoy.

También se votaron varias pensiones á viudas de generales, entre ellas la del general Pintos.

Se suponía que en la sesión de esta tarde se leería el proyecto de ley ampliando la subvención del ferrocarril Castejón-Soria; pero como quiera que el Sr. Gasset se presentó en el salón de sesiones sin uniforme, el desencanto para todos cuantos anhelamos lo que tanto desean los sorianos y navarros ha sido enorme.

La Comisión de Soria estuvo conferenciando, en la Sala de visitas, con los Sres. Vizconde de Eza y D. Julián Muñoz, expresándose el concepto de que la falta material de tiempo para poner en limpio el proyecto haya sido causa de que no se procediese á la lectura del mismo, leyéndose, acaso, mañana.

Continúa la sesión, sin que se coticie noticia alguna de interés general.

Los aviadores franceses.

Pocas veces ha despertado tanta expectación en Madrid el festival de la aviación como en el día de ayer y tarde de hoy.

Por telegramas incesantes recibidos, se fueron conociendo los detalles de los vuelos asombrosos de los aviadores franceses Védriens, Garros y Gilbert, á la llegada á Angulema, San Sebastián y Madrid.

En el aeródromo de Getafe, donde terminaba el vuelo, se congregaron más de 60.000 almas con el fin de ver la llegada de los intrépidos aviadores y su aterrizaje.

La familia Real llegó al aeródromo á las diez y media de la mañana, sabiéndose más tarde que Védriens había tomado tierra en Quintanapalla (Burgos) por efecto de haber experimentado una pequeña avería en el aparato.

Se supo también que Garros experimentó un serio percance y tuvo que descender en el monte Lizarran (San Sebastián), desistiendo de continuar la carrera.

En cuanto á Gilbert al emprender el vuelo, después de sufrir el percance en el campo de Oizagutia, entre Miranda y Alsasua, la hélice tropezó en el suelo y el aparato dió una vuelta de campana y el aviador quedó debajo.

Al saberse estas noticias, y que Védriens había decidido pernoctar en Burgos, la multitud fué desfilando, empleándose toda suerte de medios de locomoción.

Esta mañana á las ocho y seis minutos llegó Védriens al aeródromo de Getafe.

Se anunció que el vencedor del vuelo París-Madrid haría pruebas de aviación en Getafe, á cuyo efecto la compañía del ferrocarril del Mediodía pondría trenes desde la una y media de esta tarde.

Como se desencadenó un huracán, al aeródromo acudió escasísimo público.

NOTICIAS

Ha llegado á Tierra Santa la peregrinación que preside el Sr. Urquijo.

—La Infanta D.<sup>a</sup> Paz ha decidido fundar una institución española denominada el *Pedagogium español*, institución que funcionará en Munich, capital de Baviera. A este efecto, mañana 27 saldrán de España doce niños pobres, en unión del Canónigo de la Catedral de Salamanca D. Gonzalo Sanz, con el fin de recibir la instrucción necesaria bajo el protectorado de la Infanta española D.<sup>a</sup> Paz, íta de S. M. el Rey.

—Ha fallecido en esta capital el respetable y caritativo Sr. D. Silvestre Torroba y Hortal, hijo del pueblo de Vinuesa, de esa provincia de Soria.

Descanse en paz el amigo de todos sus paisanos y el bienhechor de Vinuesa.

—El presidente del gremio de ultramarinos de Madrid ha dirigido una carta al Sr. Sánchez de Toca rogándole examine detenidamente en el Senado el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos.

A la carta le acompaña interesantes estados de las rebajas que piensan hacer los comerciantes de los artículos de primera necesidad, demostrando por aquellos estados que el vecindario vendrá á obtener en los alimentos una total economía de un 9 por 100, por término medio.

—El Sr. Canalejas ha manifestado que no tiene la menor noticia que justifique los rumores que se hacen circular referentes á la supuesta agitación de Portugal.

—En Jaen y presidido por el diputado por aquella capital, D. José del Prado y Palacio, se ha celebrado ayer un mitin para pedir rebaja en la contribución territorial.

—Se ha constituido en la Coruña por las sociedades obreras una Asamblea popular de inquilinos con motivo del nuevo tributo que se exigirá por la ley de sustitución de Consumos.

—Anteanoche el parte facultativo facilitado en París á los periodistas dice que el presidente del Consejo de ministros M. Monis ha pasado muy bien el día y ha experimentado notable mejoría.

—El ministro de Hacienda dice que de aprobarse en el Senado la ley de Consumos, se publicará en la *Gaceta* el día 10 ó 12 del mes próximo para ponerla en vigor desde el 1.º de Julio.

—Entre los expendedores de frutas y labradores de Valencia existe gran excitación con motivo del impuesto extraordinario que pesa sobre aquella rama de la producción.

Aquellos exportadores se proponen organizar un mitin, al que serán invitadas los alcaldes de la provincia y todas las más importantes entidades agrícolas.

—El día caluroso; por la tarde se nubló, tronó y llovió.

Ultima hora.

Nuestro querido amigo y compañero D. Felipe las Heras sale esta noche para Soria.

Le deseamos un feliz viaje.

—Entre los diferentes grupos que discuten en el salón de Conferencias del Congreso se habla de que en las elecciones para las Cortes Constituyentes de Portugal, que se verificarán pasado mañana domingo, habrá no pocas empresas que preparan los elementos mnemotécnicos.

Se habla, asimismo, de que en breve volverá á Madrid el general Weyler.

A última hora de la tarde se asegura que el nuevo ministro de Gracia y Justicia no lo será el Sr. Gómez de la Serna.

El Sr. Canalejas se ha pasado la tarde en el Senado, sin duda en previsión de que pueda fracasar el proyecto de ley de los Consumos, dado el espíritu que reina entre los conservadores.

Varios elementos que se cree apoyarán los partidos, se proponen emprender grandes propagandas para que España salga de la pasividad en que se encuentra en relación con la guerra de Marruecos.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

### Carta de Madrid

Madrid 26 de Mayo de 1911.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Querido amigo: La Prensa católica encomia, como se merece, el Congreso Eucarístico que se celebrará en esta capital á últimos del mes de Junio próximo. Está anunciado que vendrán de todas las partes del mundo cincuenta mil congresistas, á cuyo efecto la Junta, compuesta de todos los presidentes, se viene inspirando en los sentimientos más patrióticos y labora sin descanso.

Los Congresos generales se celebrarán en el hermoso templo de San Francisco el Grande, y siendo preciso ir preparando aquella iglesia, quedarán en suspenso las Misas corales de los domingos hasta el otoño próximo.

Queda también determinado el trayecto que seguirá la magna procesión del Congreso Eucarístico que se verificará el 29 de Junio.

Saldrá de San Jerónimo y se formará en el Parque del Retiro, siguiendo por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, y calles Mayor y de Bailén á la Plaza de la Armería, en donde, según se ha demostrado, pueden situarse sesenta mil personas.

El presupuesto para ornato de las calles que habrá de recorrer la procesión y cuyo importe sufragará el Congreso, no baja de cien mil pesetas.

Se piensa no solamente en enarenar las calles del trayecto, sino también cubrirlas de laurel, flores y otras plantas olorosas traídas de las provincias de Levante.

Muchos particulares, además de la

EL SEÑOR

## Don Silvestre Torroba y Hortal

Ha fallecido en Madrid el día 23 de Mayo de 1911

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos D.<sup>a</sup> María Loreto, D. Liborio, D.<sup>a</sup> Dámasa y D.<sup>a</sup> Juliana; hermanos políticos D. Felipe Muñoz, D. Paulino García y D.<sup>a</sup> Julia Juncosa; su prima D.<sup>a</sup> Elvira Hortal; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al participar á V. tan sensible pérdida le ruegan encomiando á Dios el alma del finado.

### Teatro Principal.

El Conde de Luxemburgo.

Anteanoche demostró el pueblo de Soria los deseos que tenía de conocer las nuevas obras teatrales que más ó menos justificadamente ha preconizado la fama.

El teatro estaba completamente lleno, hasta el punto de haberse colocado en los pasillos algunas sillas. En palcos, plateas y butacas lucían sus encantos las damas de la buena sociedad en número considerable. En la entrada general no había ni un solo puesto desocupado.

Durante los entreactos, los pasillos, y el ambigü eran insuficientes para contener á quienes, deseados de cambiar de atmósfera, salíamos de la sala é íbamos de Herodes á Pilatos entre codazos y empujones.

René, el aristócrata arruinado, el conde de Luxemburgo, hizo su presentación en el torbellino de un carnaval parisiense. Los servidores del príncipe Basilio tuvieron con él la entrevista secreta para proponerle un matrimonio original que había de sacarle de su precaria situación. Aceptó René las condiciones impuestas y se casó con Angela Didier, la hermosa y celebrada cantante de la Ópera, sin conocer ni su belleza ni su apellido, prometiendo viajar con nombre supuesto durante tres meses, al cabo de los cuales volvería á la capital francesa para divorciarse y cobrar la segunda mitad del millón de francos que Basilio le regalaba por hacer condensa á la artista para que el príncipe pudiera casarse con ella sin menoscabo de su elevada alcurnia.

La noche anterior al vencimiento del plazo convenido vuelve el conde de Luxemburgo á París usando aún su nombre supuesto; va á la ópera y queda prendado de la Didier, pero ignora que es su esposa. La visita en el camerino, siempre ocultando su verdadero nombre, en cumplimiento de la palabra de honor comprometida, y ella también se enamora de su esposo ignorando que es su mujer.

Brissard, amigo del conde, descubre el enredo pronunciando el nombre propio de la Didier y el matrimonio se reconoce ó, mejor dicho, se conoce.

Angela se entusiasma con su suerte, pero el conde maldice la suya recordando la palabra de honor que tiene dada al príncipe ruso de divorciarse al siguiente día.

La Providencia llega en forma de Marquesa Natalia con el mandato del Czar que la ordena casarse con Basilio, á quien un biombo juega una mala partida y quedan todos tan satisfechos, menos el Príncipe.

Juliet, la dama de Angela, también atrapa en la Vicaría á su enamorado Brissard y ambos llegan á tiempo de ser testigos de la boda del Príncipe y la Marquesa pero se renuncian á tal honor por que Juliet dice que viene de casarse con Brissard y que ambos tienen mucho que hacer.

La primera tiple Srta. Laura Rivas (Angela) era ya conocida. En el teatro de la Cámara de Comercio que hoy ya no existe, la vimos por primera vez con la compañía del señor Pursell. Era entonces una niña con voz dulcísima, pero poco extensa, que atraía cantando la parte de Sisetete en *El húsar de la guardia*.

Hoy su figura llena la escena y su voz es más potente, un poco dura en las notas altas, pero siempre afinada. Demuestra además que estudia cuidadosamente sus papeles y en escena se halla siempre en la verdadera situación. Su trabajo como artista y como cantante fué justamente aplaudido.

También creo recordar á Carmencita Alfambra de época anterior. En el teatro provisional que hubo en la Plaza de San Esteban me parece que cantaba la *tarántula* con la compañía del Sr. Orozco. Si es la misma, como supongo, era entonces una niña en toda la extensión del significado de la palabra. Su gracia infantil de entonces ha sido sustituida con el tiempo por la más sugestiva de la juventud y de la belleza. Hoy es intencionadísima en sus papeles de tiple cómica. Cantó con Enrique Angelo el

vals de los besos que fué tres veces repetido entre entusiastas aplausos.

La Sra. González es una característica aceptable. No digo más por hoy porque el papel que desempeñó anteanoche no es suficiente para juzgarla, y lo mismo ocurre con los encomendados á la señora Mora, señorita Suárez y señores Torrecilla, Suárez, Blanca, Alvaro, Sánchez y Alfambra.

El barítono Sr. Cruzada posee una hermosa voz agradable y extensa, canta con mucho gusto y afinación y creemos que, sin que resultase mal en El conde de Luxemburgo, ha de estar mucho mejor en otros papeles.

Al director de escena y primer actor Sr. Montosa le encontramos un poquito desviado de la naturalidad; pero bien puede pasarse lo poco que tuvo de exagerado, á nuestro entender, en gracia á su *vis cómica* de buena ley y al perfecto estudio que de la obra demostró haber hecho.

Enrique Angelo, el tenor cómico, tampoco tenía papel de lucimiento en la obra que la compañía Bellver eligió para su presentación ante el público soriano.

El maestro director D. José M. Carbonell y el director artístico D. Emiliano Bellver, sacan todo el partido que puede sacarse de un piano por toda orquesta y del estudio concienzudo de las obras y sus situaciones.

Es, en conjunto, la compañía que actúa en el Teatro principal una de las más aceptables que en Soria hemos tenido. Tal condición, sumada á la circunstancia de que hace tiempo que se halla cerrado el *coliseo* á espectáculos de esa naturaleza y que por tanto, pueden presentarse obras desconocidas del público, han de ser causa de que los rendimientos sean considerables si no decaen los artistas por cualquier contingencia.

Anotamos gustosos nuestro aplauso para todos, sin excluir al empresario del teatro, nuestro amigo don Eduardo Peña.

Chocolates JOAQUÍN GRÓS-Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. *Virgen del Carmén*

La casa de más producción y venta en Aragón.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:

D. Pedro Lorente

### La Comisión soriana.

Tras de las dificultades que se oponían á que del ministerio de Fomento saliera la autorización que había de firmar el Rey al objeto de presentar á las Cortes el proyecto aumentando la subvención necesaria para prolongar nuestro ferrocarril, aparecen otros inconvenientes que es preciso vencer con la gran energía, con la decisión que hasta ahora vienen empleando los representantes y comisionados sorianos, pues no es tan fácil como se cree hacer valer la razón en las altas esferas del poder, donde con frecuencia juegan papel importantísimo los defensores de la injusticia y de la arbitrariedad.

Esperaba la Comisión soriana que el proyecto de ley se leería en el Congreso en la tarde del miércoles; así lo ofreció el Sr. Gasset y, efectivamente, no se leyó; ayer viernes esperamos con ansiedad la hora en que daba principio la sesión de la Cámara popular y pronto averiguamos que el proyecto tampoco figuraba en el orden del día.

Como el Sr. Pascual, cumplido su «novenario» de comisión en la Corte había regresado á Soria, y el Sr. Iglesias tuvo necesidad de ausentarse de Madrid, yo recibí el concurso de entusiastas sorianos para visitar á nuestros representantes.

A los Sres. Ruiz (S.) Herrero (J.) y Tudela (J.) y al que suscribe, manifestó el Sr. Vizconde de Eza que acababa de conferenciar con el Sr. Gasset en el salón de sesiones; le había dicho el ministro que no le apremiaba con tanta insistencia, que el proyecto lo presentaría hoy sábado ó el próximo lunes y que obedecía la demora á que el referido proyecto no se había puesto en limpio. Advertió al

ministro el Sr. Vizconde de Eza que la Comisión de la Junta gestora tenía verdadera impaciencia porque se cumpliera con ese trámite y que permitiese en la Corte hasta que se realizara el ministro parece ser que no le satisfizo mucho esta declaración.

El Sr. Vizconde de Eza supone que no habrá que lamentar el incumplimiento de lo ofrecido por el Sr. Gasset, pero está dispuesto a proceder con toda la energía que sea necesaria si llegara a cometerse una informalidad.

De nuestra opinión participaba don Julián Muñoz: la excusa de que el proyecto no se leía en el Congreso por no tener una copia en limpio la consideramos de escasa fuerza y, pensando mal, suponíamos que quizá obedeciera la demora.

Así como todo el inteligente trabajo de las Comisiones anteriores quedó en un momento deshecho, y fué preciso que el lunes último produjeramos un incidente violento en el despacho del Sr. Gasset para recobrar las perdidas posiciones, así es de temer ahora que de nuevo dificultades sistemáticas esterilicen los últimos trabajos.

Pugnan por salir de mi pluma conceptos que la discreción me obliga a reservar, pero que quizá algún día los haré públicos.

Es mi opinión la de que para obtener el triunfo definitivo hay que cambiar de procedimientos; obrar con energía y perseverancia tales que por cansancio tengan que rendirse nuestros enemigos; de otra forma, nuestros anhelos, nuestros derechos quedarán atacados por cualquier trámite, por la más insignificante dificultad que alguien querrá presentar como insuperable.

Cierto que el Sr. Presidente del Consejo tiene interés en servir a Soria; que el Sr. Gasset parece que no está en mala disposición para con nosotros y reconoce que apoyan nuestra demanda la razón y la justicia; que el Sr. Vizconde de Eza pone en juego sus grandes prestigios e influencias en defendernos; que el Sr. Conde de Pinofiel trabaja incansablemente por Soria; que todos los representantes de nuestra provincia y de la de Navarra hacen cuanto pueden; pero es cierto también que sobre la voluntad de tan valiosísimos elementos aparece otra que ya es una vergüenza tolerar que prevalezca.

Aguardemos unos días para concretar juicios.

El lunes visitarán los Sres. Ruiz y Herrero a nuestros representantes, y en aquel día no se lee el proyecto de ley en el Congreso, la Junta gestora de ferrocarriles tendrá que mandar comisionados de refresco a Madrid.

Nosotros creemos que hemos cumplido fielmente el encargo que se nos dió.

Felipe las Heras.

Los y Noticias

Según estaba dispuesto, anteaayer se administró la Sagrada Comunión Pascual, por Viático, a seis enfermos de Soria que por esta causa no habían podido cumplir con el precepto.

Su Divina Majestad salió bajo palio de la iglesia de Nuestra Señora la Mayor y al acto asistieron el Ayuntamiento, numerosos fieles, casi todos los individuos de la Adoración Nocturna soriana y la banda «Lira Numantina».

El miércoles por la tarde, dispuesta por el Juzgado de Instrucción de esta capital, se practicó una diligencia consistente en la reconstitución de la triste escena que dió origen el lunes pasado a la muerte del desgraciado niño Pepito Sanz Cabezas, arrollado por el coche correo de Tarazona, según dijimos en el número anterior.

Después de dicha práctica judicial fué puesto en libertad el cochero Lucio García contra quien, por lo visto, no existe ningún cargo.

Nuestro querido corresponsal en Medinaceli nos comunica que en la tarde del día 26 fué muerta por una chispa eléctrica, en los alrededores del pueblo de Beltejar, la vecina del mismo defonsa Ureta Cosín, de 40 años de edad, casada y con cuatro hijos pequeños que quedan en la orfandad.

Acompañando a la defonsa se hallaba la niña de 12 años Faustina Casado Valladares, la que también, por efecto de la descarga eléctrica, quedó sin conocimiento y en grave estado. Para auxiliarla salió inmediatamente para Beltejar el médico de aquella villa D. Enrique de Mingo.

El Juzgado de Instrucción trabaja activamente en las diligencias.

El catedrático de Matemáticas don Pelayo Artigas, nombrado para el Instituto general y técnico de esta provincia, ha tomado posesión de su destino.

Ayer por la tarde falleció en esta capital la apreciable señora D.<sup>a</sup> Dolores Benavente y Capdet.

El desenlace de su indisposición por lo fatal é inesperado ha produci-

do gran sentimiento en cuantos conocían y trataban a la finada.

Enviámos a su hermano D. José y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

El miércoles por la noche se recibió en esta capital un telegrama, sin firma, expedido desde Logroño, en el que se decía que el aviador Védrines pasaría por Soria en su aeroplano a las seis de la mañana del jueves.

La noticia, de que se pidió y obtuvo confirmación, llevó buen número de público madrugador a las alturas del Castillo y campo de Santa Bárbara, pero quedó defraudado en sus esperanzas de ver las modernas máquinas voladoras.

La bella y distinguida esposa de nuestro amigo D. Eduardo Peña ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Madre é hijo disfrutan de satisfactorio estado.

Lo celebramos.

Para el tercio de la Guardia civil que comprende nuestra provincia y la de Logroño, ha sido nombrado Coronel D. Leoncio Ponte Llerandy.

**Banquete.**—Para demostrar su agradecimiento por las facilidades y atenciones que les dispuso el Alcalde D. Mariano Vicén en la organización de la becerada benéfica, sus organizadores obsequiaron el jueves último con un banquete á dicho señor.

Para esta noche tiene anunciada la compañía Bellver la representación de las zarzuelas *La moza de mulas* y *El método Górritz*.

**Viejeros.**—Han llegado: De la Habana, nuestro amigo y subscriptor D. Abraham Ransanz, que ejerce el comercio en la capital de la república Cubana.

De Cádiz, D. Juan P. Lapuente con su hermana y sobrina.

De Madrid, los individuos de la comisión gestora de ferrocarriles, D. José M.<sup>a</sup> Pascual, D. Felipe las Heras; D. Francisco Bellosillo, D. Santiago Aparicio y D.<sup>a</sup> Angela Uzuriaga y su sobrina.

Bien venidos.

Han salido: Para Barcelona y Valencia, con objeto de verificar algunas compras para su comercio, D. Camilo Sainz Zamora con su hija Carmen.

Buen viaje.

El Boletín Oficial de ayer publica el anuncio de concurso de arrendamiento de locales para la Escuela Normal elemental de Maestras, bajo el tipo máximo de 1.250 ptas. anuales.

Las solicitudes deberán presentarse en término de un mes, á contar del 21 de los corrientes.

Nuestro joven paisano D. Agustín Ruiz ha terminado en Madrid la licenciatura de Filosofía y Letras con la honrosa calificación de sobresaliente y conquistando matrícula de honor.

Felicítamos á tan estudioso joven á su señor padre, nuestro buen amigo D. Santiago Ruiz y á su apreciable familia.

Según telegrama del Comandante del puesto de la Guardia civil de Morón de Almazán, dirigido á este Gobierno, se halla recogida en la Casa Cuartel de aquel puesto una paloma mensajera número 348, con las iniciales C. E. L. número 10, una sortija de plata y otra de goma número 979 G.

**Contribución territorial.**—El ministro de Hacienda aceptó la modificación propuesta por el diputado á Cortes por Getafe (Madrid), D. Eduardo Cobán y Fernández de Córdoba, que dice del modo siguiente:

«Artículo 3.º Las provincias donde las operaciones catastrales se hallen terminadas y comprobadas continuarán tributando por cuota al tipo de 14 por 100.

En los pueblos de las otras provincias, que por conveniencia de las expresadas operaciones, hayan de tributar sobre la base de una riqueza imponible superior á la que les estaba atribuida antes de dichas operaciones, no quedarán obligados los contribuyentes durante el actual ejercicio económico á pagar cantidad que exceda en más del 50 por 100 de la que venían satisfaciendo como cupo, y hasta 31 de Diciembre del año actual podrán formular las reclamaciones que permitan rectificar cualquier error cometido al valorar su líquido imponible.»

Desde luego serán muchos los contribuyentes que formulen las correspondientes reclamaciones al valorar el líquido imponible.

**Instrucción pública.**—Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de concurso único, de la escuela de Neguillas, D. Eugenio Romero García y de Aldehuelas D. Felipe E. Montalbán García.

**Robo.**—El miércoles último por la mañana penetró un hombre cubierto con una manta en la casa del vecino de Carazuelo Pascual Muro Angulo y encerrando en la cocina á una hija de éste, única persona que se ha-

llaba en el edificio, y sin titubear se dirigió á un arquilla que violentó con un azadón apoderándose inmediatamente de unas 750 pesetas, sobre poco más ó menos.

Aunque el Juzgado de Candilicheira trabaja activamente, no se ha descubierto aún quién pueda ser el autor del robo.

**Asociación de Caridad.**—El jueves último tuvo lugar en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, á las once y media de la mañana, la Junta general de dicha Asociación, convocada al efecto por el Sr. Alcalde, según el bando de la citada autoridad que publicamos en el número anterior.

Después de leída el acta de la sesión anterior, el Sr. Tovar dió cuenta de las cantidades ofrecidas, recaudadas y gastos de escritorio, ascendiendo éstos, incluyendo los de correo é impresos, á unas cincuenta pesetas.

El Sr. Roperio dió lectura del proyecto de Reglamento para la Asociación y Estatutos para el régimen interior del Asilo, y ambos documentos merecieron la aprobación unánime de la Asamblea.

A continuación usó de la palabra el Sr. Carrillo de Albornoz para manifestar el importe total de las cantidades ofrecidas por los subscriptores para la instalación del Asilo de los pobres, coste detallado de todos los enseres precisos para su funcionamiento, personal necesario, etc, así como del resultado de las listas de subscripción mensual para atender al socorro de los necesitados, demostrando, con la elocuencia de los números, que es factible la prohibición de la mendicidad callejera, puesto que los pobres serán convenientemente socorridos.

Después habló el Sr. Gómez Santa Cruz y leyó datos facilitados por los señores curas párrocos, señoras de la Conferencia de San Vicente y Sociedad de Obreros, determinando el número de pobres que necesitan el auxilio de la Caridad, clasificación de éstos y cantidades diarias con que deben ser socorridos, según sus necesidades.

Todos estos pormenores fueron escuchados con agrado por la Asamblea y ésta quedó convencida de que en breve plazo, tal vez desde 1.º de Julio próximo, pueda ser un hecho la supresión de la mendicidad por las calles de la capital.

Y, por fin, en vista de los excelentes resultados obtenidos, se concedió por unanimidad un voto de gracias para todos los individuos que forman la Junta directiva interina, así como para todas cuantas personas y entidades sociales han intervenido en este asunto.

Es de suponer y de esperar que en cuanto el reglamento y estatutos citados merezcan la aprobación del señor Gobernador civil de la provincia, se procederá á la elección de los individuos que han de formar la Junta directiva de esta Asociación de Caridad y desde luego comenzará á ejercer sus funciones desde la citada fecha de 1.º de Julio próximo.

EL MEJOR, MAS DIGESTIVO Y AROMÁTICO ES EL CAFE TOSTADO LA GOLONDRINA UNICO DEPOSITO PARA SORIA Y SU PROVINCIA, EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE D. PEDRO LLORENTE.

**DE EXAMENES**

Hasta hoy, en los exámenes ordinarios que se están celebrando en los centros oficiales de enseñanza de esta capital, se han concedido las siguientes notas:

**INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO**

*Lengua Castellana.*—Sobresalientes con matrícula de honor, D. Angel del Río Cabrera y D. Dámaso Tejero García; 12 aprobados y 6 suspensos.

*Geografía general de Europa.*—Sobresalientes, D. Angel del Río Cabrera, D. Valentín de Benito Ortega, D. Enrique del Olmo Montañés, D. Dámaso Tejero García, D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Oncins Andrés, D. Julián de Marco Soria y D. Cándido Pastor Delgado; 5 notables y 11 aprobados.

*Religión*, primer año.—4 notables y 3 aprobados.

*Caligrafía.*—Sobresalientes, D. Manuel Botija, D. Eduardo Roperio López, D. Bernardino Ridruejo y Ruiz-Zorrilla, D. Dámaso Tejero García, doña M.<sup>a</sup> de las Mercedes Oncins Andrés y D. Cándido Pastor Delgado; 7 notables y 9 aprobados.

*Geografía especial de España.*—Sobresalientes, D. Gabriel Rubio García, (matrícula de honor); D. Ramón las Heras López, (matrícula de honor); D.<sup>a</sup> María Eusebia Alonso Catalán, D. Rafael Santodomingo Diaz, D. Luis Perlado Calleja; 2 notables y 2 aprobados.

*Aritmética.*—Sobresalientes, D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Oncins Andrés, don Florencio Latorre Calvo; 3 notables, 5 aprobados y 5 suspensos.

*Religión*, segundo año.—1 notable y 5 aprobados.

*Lengua Francesa*, primer curso.—Sobresalientes, D. Liberato Gutiérrez Díez, D. Esteban Tello y Calvo, D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Oncins Andrés, con matrícula de honor; 4 notables y 6 aprobados.

*Historia de España.*—Sobresalientes, D. Esteban Tello Calvo, matrícula de honor; D. Ramón Arroyo Herrera, don Ramón Herrera Arroyo, D. Julián Ba-

lesteros Alonso Celada, D. Clemente Saenz García, matrícula de honor; 3 notables y 6 aprobados.

*Geometría.*—Sobresalientes, D. Clemente Saenz García (matrícula de honor); D. Esteban Tello Calvo; 4 notables y 7 aprobados.

*Religión*, tercer año.—Sobresalientes, D. Clemente Saenz García; D. Esteban Tello y Calvo; 2 notables y 2 aprobados.

*Preceptiva Literaria y Composición.*—Sobresalientes, D. Justo Sánchez Malo Granados (con matrícula de honor); D. Mariano Granados Aguirre (con id., id.); D. Victoriano Martínez Muñoz, doña Mercedes Oncins Andrés, D. Cándido M. Factor Delgado, D. Antonio Córdoba del Olmo; 6 notables y 8 aprobados.

*Lengua francesa*, segundo curso.—Sobresalientes, D. Justo Sánchez Malo y Granados, D. Mariano Granados Aguirre; 1 notable y 2 aprobados.

*Algebra y Trigonometría.*—Un notable, 2 aprobados y 4 suspensos.

*Dibujo*, (primer año).—Sobresalientes D. Honorato Sotillos Cosin, D. Victoriano Martínez Muñoz, D. Julio González Gimeno, (matrícula de honor); 2 notables, 13 aprobados.

*Psicología y Lógica.*—Sobresalientes, D. Pablo Hernández Muñoz, Adolfo Bujarrabal Gómez; 6 aprobados.

*Elementos de Historia general de la Literatura.*—Sobresalientes, con matrícula de honor, D. Pablo Hernández Muñoz, D. Pedro Millán Benito y D. Luciano Izquierdo Lafuente; 3 notables y 2 aprobados.

*Física.*—Sobresaliente y matrícula de honor, D. Pablo Hernández Muñoz; 1 notable y 6 aprobados.

*Fisiología é Higiene.*—Sobresalientes y matrícula de honor, D. Luciano Izquierdo Lafuente, D. Pablo Hernández Muñoz, D. Mariano del Olmo Martínez; 2 notables y 3 aprobados.

*Dibujo*, segundo año.—Sobresalientes con matrícula de honor, D. Pablo Hernández Muñoz y D. Pedro Millán Benito; 7 aprobados.

*Ética y Rudimentos de Derecho.*—Sobresaliente, D. Blas Taracena Aguirre; 1 notable y 2 aprobados.

*Historia Natural.*—Sobresalientes, D. Agustín Villanueva Alonso y don Blas Taracena Aguirre; 2 notables.

*Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial.*—Sobresaliente con matrícula de honor, D. Blas Taracena Aguirre; 2 notables y 1 aprobado.

*Química General.*—Sobresaliente, D. Blas Taracena Aguirre; 3 aprobados.

*Nociones de Pedagogía.*—Sobresaliente con matrícula de honor, D. Eustasio Ruiz Pastor y D. Santiago González Rodríguez; 1 aprobado.

*Nociones de Geografía é Historia.*—Sobresaliente y matrícula de honor, don Eustasio Ruiz Pastor, D. Santiago González Rodríguez, D. Tomás Fernández Casado, D. Melchor Benito y Benito; 2 notables y 13 aprobados.

*Dibujo* (Magisterio).—Sobresalientes, D. Eustasio Ruiz Pastor y D. Santiago González Rodríguez, ídem y matrícula de honor; sobresalientes, D. Luis Boillos Delgado, D. Secundino Cervero Gallejo y D. Melchor Benito y Benito; 3 notables y 13 aprobados.

*Pedagogía* (2.º curso).—Sobresaliente, D. Dimas de Orte Duro; 3 notables y 1 aprobado.

*Derecho Usual y Legislación Escolar.*—Sobresalientes, D. Dimas de Orte Duro y D. Moseo Aguilera García; 1 notable y 6 aprobados.

*Gramática Castellana* (ampliación).—Sobresalientes, D. Ricardo Garrido Angulo (con matrícula de honor) y D. Juan Hernández Escribano; 5 notables, 12 aprobados y 3 suspensos.

*Geografía é Historia de España.*—Sobresalientes, D. Dimas de Orte Duro y D. Ricardo Garrido Angulo; 1 notable y 3 aprobados.

*Nociones de Pedagogía.*—Sobresaliente, D. Eusebio Monge Sanz; 2 notables y 6 aprobados.

*Geografía de España.*—Sobresaliente, D. José Díez de Isla Azpetitia.

*Latín*, primer curso.—1 notable.

*Geografía é historia de España.*—Sobresaliente, D. Teodorico Gómez Rubio; 1 notable y 3 aprobados.

*Historia Universal.*—Sobresalientes, D. Justo Sánchez Malo Granados, con matrícula de honor, y D. Antonio Córdoba del Olmo; 5 notables y 12 aprobados.

*Pedagogía*, segundo curso.—Sobresalientes, D. Jesús Valtueña Mariscal, D. Juan Aguilera Marco, D. Juan Hernández Sancho, (matrícula de honor), D. Francisco Morales García; 7 notables; 14 aprobados y 4 suspensos.

*Pedagogía*, primer curso.—Sobresalientes, D. Eusebio Monge Sanz, D. Tomás Hernández Casado; 3 notables y 11 aprobados.

*Derecho usual y Legislación escolar.*—Sobresaliente, don Mario Aguilera García; 2 notables y 7 aprobados.

*Religión é Historia Sagrada.*—Sobresalientes, D. Daniel Aguilera Lerma don Eustasio Ruiz Pastor, D. Santiago González Rodríguez, D. Agustín Minguéz Cubillo; 3 notables; 11 aprobados y 1 suspenso.

*Geografía especial de España.*—Sobresalientes, D. Pedro Tuella Calvo, con matrícula de honor; D. Félix Granados Aguirre, D. Florencio Latorre Calvo, D. Antonio Cuevas Hernández, D. Angel Crespo Carpintero, 2 notables y 10 aprobados.

*Aritmética.*—Sobresalientes, D. Gabriel Rubio García y D. José Díez de Isla; 1 notable, 3 aprobados y 7 suspensos.

*Latín*, segundo curso.—Sobresalientes, D. Esteban Tello Calvo, D. Clemente Saenz García (ambos con matrícula de honor), 1 notable y 11 aprobados.

*Geometría.*—Dos notables.

*Francés*, segundo curso.—Sobresaliente, D. Antonio Córdoba del Olmo; 2 notables y 7 aprobados.

*Algebra y Trigonometría.*—Sobresaliente, D. Victoriano Martínez Muñoz; 1 notable, 2 aprobados y 2 suspensos.

**ULTIMA HORA**

**El ferrocarril de Soria.**

MADRID 27.—5, TARDE, (Urgente).

Acaba de leerse en el Congreso el proyecto de ley concediendo la subvención prometida para prolongar el Ferrocarril de Soria á Castejón.

El ministro de Fomento ha cumplido la promesa que ayer nos hizo por mediación del Sr. Vizconde de Eza.

Juan Herrero.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 27.—2, TARDE.

**EL RAID PARIS-MADRID**

Hasta las ocho de la noche estuvieron en el aeródromo de Getafe los comisarios del Aereo-Club aguardando la llegada del aviador Gibert.

Se ha tenido noticia de que por las terribles tormentas que ayer ocurrieron no pudo el citado aviador realizar el viaje, pero que se propone llegar á la Corte en su aeroplano aunque sea fuera de las condiciones exigidas para efectuar la carrera.

Prepáranse grandes obsequios para festejar á los aviadores.

**LOS CONSUMOS**

El exministro conservador Sr. San Pedro ha declarado que el partido que acudilla el Sr. Maura no opondrá dificultades en el Senado á la obra del Gobierno ni á la aprobación de la ley suprimiendo los Consumos; pero los conservadores no puden oponer de la actitud que adopten alguno ó varios de sus correligionarios opiniéndose francamente á que se apruebe la referida ley.

**LEY DE ASOCIACIONES**

Comunican de Sevilla que la Junta católica de acción social ha designado al ilustre abogado D. Juan Cepedo para que se traslade á Madrid é informe ante la Comisión del Congreso que entiende en la ley de Asociaciones.

Hoy se han reunido en la expresada capital andaluza las directivas de varias sociedades católicas con objeto de nombrar otro representante para que informe en idéntico sentido.

**LO DE MARRUECOS**

Dicen de Ceuta que el general Alfau ha reunido á los periodistas que en aquella plaza africana aguardan á que se desarrollen acontecimientos sensacionales y les ha dado á entender que su estancia en Ceuta puede ser inútil, pues no existe el propósito de que las fuerzas españolas ocupen ninguna nueva posición en el territorio marroquí ni mucho menos llegar hasta Tetuán.

**AVIADORES GRAVÍSIMOS**

Realizando pruebas de aviación en San Petersburgo dos aeronautas, cayeron sobre un bosque y sufrieron tan gravísimas heridas que la ciencia desconfía de poder salvarlos.

**HUELGA TERMINADA**

En Montevideo la huelga general había adquirido proporciones muy alarmantes, pero patronos y obreros acaban de llegar á una transacción y hoy se ha puesto término al conflicto.

Los obreros han reanudado el trabajo y la población presenta su estado normal.

En 4.ª plana publicamos la famosa comedia del inmortal Breton de los Herreros MARCELA LO A CUAL DE LOS TRES?

**ANUNCIOS**

**LA DELICIA**

CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería, que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.—Collado, 29, Soria.

**JOVEN DE BELLAS CUALIDADES. CON FIANZA METALICA. SE OFRECE PARA ADMINISTRADOR DE FINCAS, COBRADOR O CARGO DE ESCRITORIO. RAZON VALENTIN G. DIEZ. HARO (RIOJA). 1-2-p.**

**CARBON**

DE ENCINA Y ROBLE, DE CANUTILLO, SE VENDE A UNA PESETA LA ARROBA EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE FELIX CASTILLO, CALLE DE LA ADUANA VIEJA, JUNTO AL GUAETEL DE LA GUARDIA CIVIL.

CONQUEZUELA.—Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mular y vacuno de este pueblo, con el haber anual de cincuenta fanegas, la mitad trigo puro y la otra otra mitad de centeno, las cuales las cobrará este Ayuntamiento de entre los ganaderos y serán satisfechas al guarda por meses vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza se dirigirán al Sr. Alcalde de este pueblo, bien de palabra ó por escrito, en el término de diez días á contar desde que aparezca inserto este anuncio en el presente periódico, pasados los cuales se proveyerá. Conquezuella á 24 de Mayo de 1911.—El Alcalde, Mariano López. 1-2d.

RENEBLAS.—Se halla vacante la plaza de vaquero de esta localidad con el salario que se convenga entre los ganaderos y quien desee d:smpeñar, que podrá ser por el tiempo de un año ó por temporada. Podrá solicitarse en el término de ocho días. Reneblas 24 de Mayo de 1911.—El Alcalde, Raimundo García.

LECCIONES DE DIBUJO PARA EL BACHILLERATO Y CARRERAS ESPECIALES. EN CASA DEL ALUMNO O DEL PROFESOR. EN ESTA IMPRENTA INFORMARAN.

Se atienden dos dehesas á pastos por temporada á por año, en un término de Cameros y otra de Almarza de Cameros.

Para informes en Almarza D. Ceñón Ruiz y en Santa Cruz de Yanguas Don Pedro Murillas. 1-2-p.

**Basilio Jiménez Benito**

**MEDICO**

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SORIA Y TIENE ABIERTA CONSULTA DIARIA DE 10 A 11, EN SU DOMICILIO, CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA.

**Madrid. GRAN HOTEL COLON**

Carrera de San Jerónimo, 45.

HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALERACION, W.C., CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PETAS. EN ADELANTE.

**GUÍA DE ALCALDES**

ó extracto de cuanto contienen las disposiciones legales vigentes que interesa conocer á los Alcaldes para el mejor desempeño de sus funciones, por D. LEON DEL RIO, exgobernador civil.

Obra reconocida por Real orden de beneficio general.

De venta en la librería de este periódico al precio de 150 pesetas ejemplar.

**CASTILFRIO**

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo con la dotación anual de quinientas pesetas.

Las instancias se dirigirán al Ayuntamiento por término de veinte días, á contar de la fecha.

Castilfrío 16 de Mayo de 1911.—El Alcalde, Quirico Sanz. 3-5.

**LA MODERNA** FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA, COLLADO, 13, UNICA EN SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de prendas de punto imitables y sin competencia.

Médicas de Señoras superiores desde 2 ptas. ídem de mujer finas des de 1 id. ídem de id. más fuertes desde 0'75 id. Tamaños para todas las edades á precios sumamente económicos.

QUIEN LO VISITE GANARA DINERO

**Consultorio Médico Quirúrgico**

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE

**A. RUIZ GARCIA**

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

**ALMAZAN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL

**SE APLICA EL "806"**

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

**Juan G. y García**

Tratante en ganado de cerda

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

**NUMANCIA, 53, SORIA**

PARA LA PELUQUERIA DE CUEVAS Y ROMERO SE NECESITA UN DEPENDIENTE QUE SEPA SU OBLIGACION. 1-4

SE VENDE un yunque nuevo de 52 kilos, y un fuelle de fragua, pequeño y bastante usado. Se darán baratas.

Para tratar dirigirse á D. Miguel Fernández, en Pinilla del Campo. 1-3.

**VICENTE ALVAREZ**

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Depósito: CALLE DE LA TEJERA, 8

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

**45 años de existencia.**

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA.

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, coledocistitis, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas e intestinales, diabetes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despachos centrales en Madrid, Mayor, 73. Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

PRECIO:

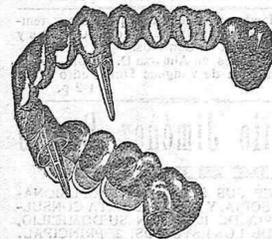
Botella de 1 litro, 0'80 pts.

Folleto de referencias: Romanones, 20, Madrid, y Zapatería, núm. 3, 2.º

SORIA

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

OBRAS NUEVAS

CANCION DE CUNA, G. Martínez-Sierra. PRIMAVERA EN OTOL, G. Martínez-Sierra. LAS POSADAS DEL AMOR, Felipe Trigo. APOLO, Manuel Machado. LA MADRE NADAL, Pardo Bazán. LA MADRE TURALEZA, Pardo Bazán. JESUS EN LA FABRICA, R. Sánchez Díaz. EL LIBRO DEL GALLITO, R. Sánchez Díaz. De venta: Librería de F. las Heras, Collado, 54, Soria.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Con muchísima razón Adquiriendo va gran fama Y á todos la atención llama El gran producto ASPERÓN

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

Advertisement for 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' featuring an illustration of a man and a woman at a table. Text describes the dangers of alcohol and promotes 'Polvo Coza' as a healthful alternative.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO.— COLLADO, NUM. 70, SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó 6 litros, por lo menos.

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

DICCIONARIO POPULAR DE LA LENGUA ESPAÑOLA

EDICIÓN MINERVA, DE BOLSILLO. Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.—El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.

Véndese en esta Administración al precio de 3 pesetas ejemplar.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15. Barcelona: calle de Bailén, núm. 2. Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT. Compañía bordellesa de productos químicos SUPERFOSFATOS DE CAL SUPERFOSFATOS DOBLES

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90%.—Polisulfato de potasa, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

SOCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS ESCORIAS THOMAS 75%, molienda fina, 80%, soluble al citrato. MARCA ESTRELLA

Usines Schloesing frères y C.ª-Marsella AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería. Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854.

Advertisement for 'Camilo Sainz' featuring 'GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS' and 'Lana hilada doblada ó hilado sencillo'.

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Numancia, 8 y 10.—SORIA

Gran Fábrica de Chocolates

DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS. { Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25. Idem > 400 id. á 1'50. Idem > 400 id. á 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confien.

Dirección telegráfica Sainz-Soria.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será sólo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modreago, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que el sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909

ESQUELAS DE DEFUNCION.

En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª 6 en 3.ª id. 6 id.

ANUNCIOS.

En 1.ª plana, de una á diez líneas, á una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetas de una á diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una á diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de una á diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones: de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS.

En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

Indisputable superioridad

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDO Y EN BRANCO

TES, TAPIOCAS

Folleto de EL AVISADOR NUMANTINO

Marcela ó ¿á cuál de los tres?

por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS

MARTIN. de su ingenio? Mal hará, si no es alguna espantosa novela donde haya espectros, y violencias y mazmorras, y almas y pena, y suicidios... y en fin, eso que está en boga. Sobre todo, gran cartel, con cada letra tan gorda, y te haces hombre. Si aspiras á merecer la corona de escritor clásico, puro; si cuidas más de la gloria que del dinero, ¡ay de tí! ningun cristiano te compra. AMADEO. No me desvela el afán de verme impreso. Es tan poca la confianza que tengo

MARCELA. Es muy propia del verdadero saber la modestia. AMADEO. Usted me honra. (¡Oh bella!) MARCELA. Mas yo, que soy su amiga y admiradora, y por usted me intereso tanto... (¡Bien haya tu boca!) MARCELA. Siento que versos tan lindos, y que justamente elogian sujetos de ciencia y gusto, el público desconozca, cuando hace gemir las prensas tanta fermentada copia. AMADEO. (¡Ah!...) La aprobación de usted es mi más satisfactoria recompensa. AGAPITO. (Estoy volado.) MARTIN. ¿De qué valen las cien trompas de la fama? Quien merece la aprobación de una hermosa... Cuando voy á la cabeza de mi veterana tropa, y agitando el abanico con sonrisa encantadora, alguna humana deidad me saluda... vaya; es cosa

de perder el juicio.—Estando mi escuadrón en Tarragona... A propósito; hoy me ha escrito el ayudante Mendoza. (Se levanta Marcela y todos, menos don Agapito.) ¡Qué buen muchacho! Se casa por poderes en Daroca con una... Don Agapito, deje usted esa maniobra. Qué diablo... Si; ya la dejo, que no estoy de humor. Las borlas para mañana. (Se levanta.) ESCENA IX MARCELA, DON AMADEO, DON MARTIN, DON AGAPITO Y DON TIMOTEO. TIMOTEO. ¡Oh, señores! Tanta dicha, tanta honra... MARTIN. ¡Oh, amigo mío! Yo estaba arriba con las palomas... AMADEO. ¡Las tres! (Va á tomar el sombrero, y lo mismo don Agapito y don Martín.) TIMOTEO. ¿Dónde van ustedes? Alto ahí, que quiero que coman con nosotros. AMADEO. Por mi parte...

TIMOTEO. ¡Cómo! Ninguno se oponga, se resista á mi convite, á mi obsequio. Juan, la sopa (A la puerta) Pero... MARTIN. No hay pero que valga. TIMOTEO. No somos gente tan sóbria, tan frugal, que nuestra mesa se asuste por tres personas, por tres convidados más ó menos. MARCELA. Soy muy gustosa en que ustedes me acompañen. MARTIN. Acepto, pues. TIMOTEO. Buena olla, quiero decir, buen cocido no ha de faltar; y unas ostras, que no se comen mejores en la fonda de Perona. AMADEO. Con mucho placer... AGAPITO. No es justo despreciar... TIMOTEO. Sin ceremonia; sin cumplimento. No gusto de etiquetas enfadosas.—Ea; al comedor conmigo.—¿Qué haces tú que no te apoyas en un brazo?... (Los tres se lo ofrecen, y Marcela toma el don Agapito, que está más cerca.) ¡Bravo! Adentro.

Se lleva como á remolque á don Martín y á don Amadeo.) MARTIN. Maldito goloso... ESCENA X DON AGAPITO Y MARCELA. AGAPITO. (¡Hola! me prefiere.) Marcelita, si usted á mal no lo toma, después de comer, quisiera... MARCELA. ¿Qué? AGAPITO. Hablar con usted á solas. MARCELA. Muy bien. (¿Qué querrá decirme?) AGAPITO. (¡Qué de finezas me otorga! Si digo yo que mi amor navega con viento en popa.) FIN DEL ACTO PRIMERO.

Esta obra dramática que publicamos del insigne autor D. Manuel Breton de los Herreros es propiedad del editor D. Manuel P. Delgado.—Lagasca, 8, Madrid.